GJ.200.031.03.12		SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD.	BELLAS ARTES INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE
VERSIÓN	1	**CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA**	
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	24/sep./2018		

LA SUSCRITA COORDINADORA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES.

CERTIFICA

Que, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones misionales e institucionales, el Instituto Departamental de Bellas Artes - Institución Universitaria del Valle del Cauca, requiere contratar los servicios profesionales de una persona natural, para elaborar el Diseño y diagramación de la Revista DDHH – Diplomado en derechos humanos y construcción de paz una perspectiva desde las nuevas realidades sociales en los territorios" ofertado por el Instituto Departamental de Bellas Artes en convenio con la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana de Santiago de Cali, durante la vigencia fiscal del año 2021.

Que la contratación directa para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión tiene sustento legal en el artículo 2, numeral 4 de la ley 1150, en armonía con el artículo **2.2.1.2.1.4.9. del decreto 1082 de 2015.**

Que, una vez revisado los cargos contemplados en la planta de personal de la entidad, aprobada mediante, ACUERDO 008A DE 2009, No existe personal de planta suficiente para llevar a cabo la elaboración del Diseño y diagramación de la Revista DDHH – Diplomado en derechos humanos y construcción de paz una perspectiva desde las nuevas realidades sociales en los territorios" ofertado por el Instituto Departamental de Bellas Artes en convenio con la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana de Santiago de Cali, durante la vigencia fiscal del año 2021.

De acuerdo con lo expuesto, en conclusión, certificamos que no tenemos servidores públicos disponibles en la Planta de Personal de la entidad para desarrollar dicha labor.

La presente certificación se expide, el día 01 de diciembre de 2021 en cumplimiento del Artículo 01 del Decreto 2209 de 1998 expedido por el Ministerios de Hacienda y Crédito Público.

DIANA ISABEL GARCÍA BUITRAGO
Profesional Universitario

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación porcualquier medio.